



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA13-

(20 MAR 2013)

0046

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio - Meta

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09-154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio - Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

| No | CEDULA | NOMBRE | PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES | EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA | CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES | ENTREVISTA | TOTAL PUNTAJES |
|----|------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------|----------------|
| 1 | 40.331.335 | CLAVIJO PEÑA ALEJANDRA MARIA | 532,62 | 5 | 10 | 130,2 | 677,82 |
| 2 | 86.083.925 | BORRERO ALMARIO CARLOS ANDRES | 504,288 | 71,3 | 0 | 100,8 | 676,388 |



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, hoy

20 MAR 2013

original firmado

ROMELIO DAZA MOLINA

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/AMRC



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

| CEDULA | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | E-MAIL |
|------------|--|--|------------|--|
| 40.331.335 | CLAVIJO PEÑA ALEJANDRA MARIA | Calle 5 sur No. 28-149 Villavicencio | 3017847290 | alejandraclavijo@gmail.com |
| 86.083.925 | BORRERO ALMARIO CARLOS ANDRES | Calle 48 B No. 30-20 Villavicencio | 3103237322 | carlosandresborrero@hotmail.com |

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 514
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co*